



94 100

MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE SE ACOMPAÑA

A LA SOLICITUD DE UNA

PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA

A FAVOR DE

D. MIGUEL PICAS CUNILLERA, VECINO DE BARCELONA

PARA

FABRICAR TODA CLASE DE PIEZAS PARA PUERTAS DE ENTRADA, VENTANAS Y DEMAS ABERTURAS, CON FUNCIONAMIENTO MECANICO A MANO Y MOVIDAS ELECTRICAMENTE

=====

El objeto de la Patente de invención es para fabricar toda clase de piezas para puertas de entrada, ventanas y demas aberturas, con funcionamiento mecánico a mano y movidas electricamente, de movimiento circular y por tirante, en cuantos materiales sean útiles para la construcción de edificios y demas aplicaciones industriales, ya sea de hierro, madera, cemento portland armado con hierro combinado con el amianto, de pasta o conglomerado impermeable útil para este procedimiento, con sus aplicaciones para moverlo o fijarlo.

Como la mayoría de las piezas giran sobre su eje del disco o del cuadrado que ha de producir el movimiento tanto si es en posición vertical, inclinada, como horizontal; salvo los casos que sea en una bóveda, entonces se aplica una pieza que va siguiendo la silueta de la misma bóveda y funciona deslizándose por uno y otro lado de la pendiente por medio de tirantes que colocan la abertura a su deseo, ya que esta pieza tiene unida una tras de otra las demás que sirven para pasar de la abertura libre de circulación de aire, a la persiana, de la persiana al cristal y de la de cristal al cierre absoluto. La misma operación se reproduce con el disco circular de cuatro distribuciones, o el de forma cuadrada u otro variado dibujo. Cuando el disco o cuadro queda distribuido en dos partes solamente y ha de trabajar una sola pieza y hacen la operación de otras que disponen de mas distribuciones, se recurre a poner un marco de hierro o madera con visagras en una abertura para el cristal y abriendo el marco con su cristal queda la abertura libre para el paso directo, más la otra pieza que sirve de cierre también se compone de su marco correspondiente con la plancha y tabla que tiene colocado en el centro por cada costado unos hierros redondos salientes con su soporte que le permiten hacer el movimiento oscilatorio y sustituye la acción de la persiana para producir la ventilación que contenga. Los tabiques siguen igual dibujo. Estas piezas formadas por un disco o cuadro, o el dibujo que se quiera, sean forma ovalada etc. La línea externa con sus piezas que funcionan desde el eje central sean para aberturas redondas, ovaladas, etc., tendrán dos disposiciones, que será una abertura para cierre y ventilación y la otra para cristales, la misma operación se producirá haciendo de una sola pieza tres divisiones o sean tres piezas unidas en un círculo que a medida que avanza la marcha girando el disco sobre su eje se transformará rápidamente el cambio, pasando del cierre absoluto a la abertura de toda ventilación y viene enseguida si se desea variar la del cristal, repitiéndose siempre que convenga dicha operación en uno u otro sentido.



Las que tienen cuatro departamentos con cierre absoluto por una parte, por otra parte el cristal, en otra parte persiana y el cuarto espacio libre, que puede hacerse en cualquier clase de dibujo geométrico. La colocación de estas piezas circulares van montadas sobre su soporte de hierro, si hay dos tabiques es mejor, como tiene siempre por lo general dos departamentos o mas, solo queda visible en todos los casos la silueta de un solo departamento teniendo presente que cada tabique ha de estar perforado conservando el mismo dibujo que tiene el departamento del disco.

Tambien se puede emplear la placa, o disco sostenido por un tabique o una pared, con un soporte que abarque desde el centro rebasando la altura de la pieza del disco y queda fijo por un extremo a la pared.

Las piezas de doble disco acopladas con tres divisiones cada una, por toda su mitad libre de circulación de aire será la primera disposición, la otra mitad del disco se dividirá en dos partes iguales formando una cuarta para el cristal y la otra para cierre. Como dichos discos se mueven fijados en un mismo eje, resulta que cada cuarta parte del disco dan una mitad de la abertura para que quede libre, con cristal, o cerrada. Todas estas piezas pueden girar mecanicamente con la mano o movidas por la electricidad. Los discos puestos en doble, el primero tendrá un diámetro menor y el de detrás será mas grande, pudiendo servir cada uno para moverlo desde la parte tangente de la circunferencia y por una faja con bastantes agujeros se pondrá un pasador para fijar el disco que se desee cambiar de posición.

Todas estas operaciones se pueden efectuar en combinación con sus aparatos apropiados movidos por la corriente eléctrica, especialmente si se trata de elevados techos como son, teatros, grandes talleres, etc. Los funcionamientos mecánicos se colocan a cada puerta o disco para sujetar dicha pieza, o variarla de posición.

Las placas tanto si son aplicadas al exterior como entre dos tabiques funcionan por medio de un barrote que hace de ma-

nivela para hacer girar el disco a voluntad del operador. La misma operación se realiza si se pone un volante y en un extremo del mismo una palomilla con una espiga larga de rosca que sirve para sujetar definitivamente siempre que se hace cambio, para producir un nuevo movimiento será indispensable desenroscar la palomilla y hacer el giro con el volante. También se empleará para sujetar el disco y para moverlo a voluntad un muelle de presión que fijará siempre el disco, tirando del muelle queda libre el disco, se coloca en la posición que se desea y cuando está bien se suelta el muelle y queda la pieza fija al momento.

N O T A

La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1^a. -- Para fabricar toda clase de piezas para puertas de entrada, ventanas y demas aberturas, con funcionamiento mecánico a mano y movidas eléctricamente, con sus distribuciones variadas en toda clase de dibujo geométrico, ya sea madera, hierro, cemento portland, armado, conglomerados de serrin, corcho, papel en pasta o material útil para ello.

2^a. - Los discos empiezan desde una sola abertura sujetos por un extremo.

3^a. - Los discos de dos aberturas en una sola pieza, teniendo adoptado un marco para cristal y en su cierre se hace la combinación de hacer salir de allí mismo, haciendo la acción de un balanceo de campana la puerta movable sujeta por sus centros de las partes laterales que con sus accesorios para su funcionamiento sustituyen la persiana.

4^a. - Las de tres aberturas en sencillo, o dobladas que se acoplan con juego libre cada una, teniendo su mecanismo a mano o funcionando electricamente con su combinación, de proporcionar cada distribución por si, la ventilación, cierre, cristales, y persiana, con aparato eléctrico se puede hacer funcionar desde larga distancia.



5ª. - Las aberturas de cuatro distribuciones antes citadas movidas desde su eje central ya sea por corriente eléctrica o a mano para cerrar, abrir, poner la persiana ó cristal todos en un solo disco, ó la circunferencia recuadrada puesto entre dos tabiques que perforados, guardan el mismo dibujo que la pieza interior, que es el disco giratorio.

6ª. - Las piezas con la misma distribución anterior de dos aberturas o mas, movidas por tirantes o por cadena, o solamente sostenidas por contrapeso ya sean en posición vertical o siguiendo una curva.

7ª. - Piezas de puerta de entrada o para aberturas de ventana movidas por juego de poleas con sus tirantes y contrapesos.

8ª. - Puertas de juego plegables con juego de visagras en forma de acordeón con varios dibujos para cierre de establecimientos o para aberturas de ventanas movidas por tirantes o marmomas de acero con sus contrapesos que se deslizan por las poleas tanto si se esconden en forma ascendente como descendente.

Consta la presente Memoria de cinco páginas foliadas, dos hojas escritas por las dos caras y una hoja escrita por una sola cara.

Barcelona 10 Junio de 1925.

Miguel Picas Gumillera